

INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a la fracción XXXVI, del artículo 23 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se elabora la Memoria Anual correspondiente al periodo que abarca del 01 de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020, con la finalidad de presentarla al Presidente de la República y al Honorable Congreso de la Unión.

La Memoria se compone de un tomo que incluye dos anexos, en los que se exponen las acciones relevantes, así como los resultados obtenidos por este Tribunal en el ejercicio de sus actividades tanto jurisdiccionales como administrativas, destacándose las actividades realizadas por la actual Presidencia y la Sala Superior.

De la misma manera, se resalta la labor y el compromiso jurisdiccional de las Salas Regionales, Especializadas y Auxiliares y/o Mixtas, al presentar resultados favorables en la tramitación resolución de los juicios en la vía tradicional, en línea y en la vía sumaria. Por lo anterior, la presente memoria, contiene el informe de los movimientos que reflejan la existencia de los juicios, demandas nuevas, así como expedientes dados de alta y concluidos, juicios de amparo y recursos de revisión.

Finalmente, la presente memoria muestra los resultados de las gestiones realizadas por Secretaría General de Acuerdos; las áreas administrativas del Tribunal, encabezadas por la Junta de Gobierno y Administración y sus Secretarías, Auxiliar, Operativa de Administración y Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; el Órgano Interno de Control; las Unidades Administrativas Especializadas, tales como el Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo, la Unidad de Asuntos Jurídicos, la Dirección General de Comunicación Social; así como, la Comisión para la Igualdad Género.